



VILLA MARÍA
COLLEGE

CIRCULAR N°11

Postulaciones al Centro General de Padres y Apoderados

Machalí, 27 de agosto de 2024

Estimadas Familias:

Junto con saludar y esperando que se encuentren muy bien, nos dirigimos a ustedes para informarles sobre el proceso de postulación al Centro General de Padres y Apoderados (CGPA).

Como comunidad educativa, valoramos profundamente la participación activa de los padres y apoderados en la vida escolar, y es por ello que los invitamos a ser parte de este importante organismo.

Requisitos para postular

1. **Edad mínima:** Los postulantes deben ser mayores de 21 años.
2. **Permanencia en el colegio:** Es necesario que los postulantes tengan al menos un año de antigüedad como apoderados en el colegio, en forma continua.
3. **Ser apoderado titular:** Podrán postular a cargos del CGPA los padres y apoderados titulares de estudiantes matriculados en el colegio. Los postulantes deben pertenecer a un curso que le permita continuidad durante el periodo que dure el CGPA en el colegio.
4. **Compromiso y participación:** Se espera que los candidatos demuestren un interés activo en la vida escolar, tengan una fuerte adherencia al Proyecto Educativo del colegio y estén dispuestos a contribuir con su tiempo y habilidades para el desarrollo de la comunidad educativa.
5. **No tener incompatibilidades legales:** Los postulantes no deben estar inhabilitados para ejercer funciones en organizaciones comunitarias, no haber sido condenados, ni hallarse procesados por penas aflictivas.

Objetivo del CGPA

El CGPA es una organización que tiene como objetivo principal apoyar el proceso educativo del colegio y colaborar con la dirección en iniciativas que promuevan el bienestar de los estudiantes, fomentando la participación, el diálogo respetuoso, el trabajo colaborativo y el sentido de comunidad entre las familias de nuestra institución educativa.

Cargos disponibles

1. Presidente.
2. Vicepresidente.
3. Secretario.
4. Tesorero.
5. Director.

Fechas importantes

1. **Asamblea y cuenta pública CGPA:** Se llevará a cabo el próximo lunes 9 de septiembre a las 19:00 horas en el Salón Capilla de nuestro colegio. Se solicita especialmente la asistencia del presidente de cada subcentro o, en su defecto, un representante del curso. Asimismo, extendemos la invitación a todos los padres y apoderados que deseen asistir.



VILLA MARÍA
COLLEGE

2. **Inscripción de candidaturas:** Las candidaturas deben presentarse entre el martes 10 y el viernes 13 de septiembre. Se habilitará un formulario a través de nuestro sitio web www.villamc.cl para que los apoderados interesados realicen su inscripción.
3. **Campaña electoral:** La campaña de propaganda a través de nuestras redes sociales y canales oficiales del colegio se realizará entre el lunes 23 y el viernes 27 de septiembre.
4. **Votación:** La elección será desde el lunes 30 de septiembre al jueves 3 de octubre, en el horario de las reuniones de subcentro, con el fin de que participen todos o la gran mayoría de nuestros padres y apoderados.

La directiva quedará conformada por los candidatos que obtengan las cinco primeras mayorías, siendo el candidato con la primera mayoría designado como Presidente.

5. **Entrega de resultados:** Los resultados de elección serán comunicados a la dirección del colegio y difundido entre los padres y apoderados el lunes 7 de octubre.

Agradecemos su compromiso y los invitamos a postular, recordando que la participación en el CGPA es una expresión de responsabilidad compartida por el bienestar de nuestros estudiantes.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Sandra Salinas Sánchez
Rectora
Villa María College